





|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | | CODIGO | EIN-FOR-001 | | |
|---|--|---|---|---|---------------------------|--|
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | | VERSIÓN | 4 | | |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | 05/05/2017 | | |
| DATOS GENERALES | | | | | | |
| Fecha auditoria: 19-26/08/2019 | | Fecha del informe: 26/08/2019 | | | | |
| Objetivo de la auditoria | | | | | | |
| Evaluar la efectividad de la gestión de riesgos y control tecnológico inmerso en la operación y administración del SUIT (Sistema Único de Información de Tramites), el cual es un instrumento de apoyo para la implementación de la política de racionalización de trámites que administra la Función Pública en virtud de la Ley 962 del 2005 y del decreto 019 del 2012. Además, de ser la fuente única y válida de información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía. | | | | | | |
| Alcance de la auditoria | | | | | | |
| La auditoria será desarrollada estudiando cada trámites registrado en el SUIT junto con los procedimientos inscritos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación para vislumbrar su pertinencia; además del cumplimiento normativo. | | | | | | |
| Criterios de auditoria | | | | | | |
| Ver normograma | | | | | | |
| Responsable del Proceso | | | | | | |
| Karen Pinzón de la Rosa | | | | | | |
| Grupo auditor | | Auditados | | | | |
| Liliana Agudelo Cifuentes Lina Constanza Díaz Gonzalez | | Ver listado de asistentes | | | | |
| DECLARACIÓN DE HALLAZGOS | | | | | | |
| No DE HALLAZGO | PROCESO | TIPO DE HALLAZO NO CONFORMIDAD - NC OBSERVACION - O | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | CRITERIO | FECHA DE AUDITORIA | FECHA LIMITE PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO |
| 1 | TRÁMITES SUIT Ley 962 del 2005 Decreto 019 del 2012 Resolución 1099 de 2017 | OBS 1 | DIFERENCIAS: BASE LEGAL, DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA CORPORACIÓN, FORMATOS Y REQUISITOS DOCUMENTALES DE LOS TRÁMITES INSCRITOS EN EL SUIT Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA CORPORACIÓN | Ley 962 del 2005 Decreto 019 del 2012 Resolución 1099 de 2017 | 19-26/08/2019 | 13/09/2019 |
| 2 | TRÁMITES SUIT Ley 962 del 2005 Decreto 019 del 2012 Resolución 1099 de 2017 | OBS 2 | TRÁMITES CON TAREAS PENDIENTES NO SE VISLUMBRAN EN EL SUIT | Ley 962 del 2005 Decreto 019 del 2012 Resolución 1099 de 2017 | 19-26/08/2019 | 13/09/2019 |
| Total No Conformidades | | 0 | Total de Observaciones | 2 | Total de Hallazgos | 2 |
| RESUMEN DE LA AUDITORIA | | | | | | |
| Se realizó la verificación de los siguientes trámites que tiene la Corporación inscritos tales como: Concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, Concesión de aguas subterráneas, Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados, Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos, PSMV, Registro en el libro de operaciones forestales, Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos, Registro de plantaciones forestales protectores. | | | | | | |



| | | | |
|--|---|-------------------------------|--------------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | CODIGO | EIN-FOR-001 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | VERSIÓN | 4 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | 05/05/2017 |
| OBS 1 DIFERENCIAS Base Legal: Permiso de aprovechamiento forestal, Permiso de Ocupacion De Cauce Decreto 1541 del 26 de julio de 1978. | | | |
| OBS 1 DIFERENCIAS Formatos: Permiso de aprovechamiento forestal, | | | |
| OBS 1 DIFERENCIAS: LA DIRECCIÓN QUE SE EVIDENCIA EN EL SUIT EN CADA UNO DE LOS TRÁMITES ESTÁ ERRADA Carrera 19 No. 6-100 | | | |
| <p>OBS 1 DIFERENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN: Registro del libro de operaciones forestales vs. PROCEDIMIENTO REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES 10/04/2018 CYC-PRO-024. En el registro del libro de operaciones forestales que se encuentra en el SUIT con última actualización el 20/10/2015 aparece referenciado el siguiente documento a entregar por parte de la parte interesada: Libro de operaciones: 1 Original(es) y en el procedimiento registro libro de operacione forestales actualizado el 10/04/2018 con código CYC-PRO-024 aparecen referenciados los siguientes documentos que debe allegar la parte interesada: Certificado de industria y comercio, Fotocopia de NIT o RUT de la industria o empresa forestal, Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal del establecimiento, Formato Determinación de Costos del Proyecto, Formato de solicitud de registro de libro de operaciones y Lista de Chequeo solicitud Registro de Libro de Operaciones.</p> <p>En el SUIT Registro del libro de operaciones, que se obtiene en 5 Día(s) - hábil(es) y en el procedimiento en mención no aparece este dato.</p> <p>En el SUIT aparece la siguiente normatividad aparecen la resolución No 454 de 2001 artículo 3 y la Ley 99 de 1993 artículo 31 y en el procedimiento aparece el ecreto Ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017, por la cual se establece el salvoconducto Unico nacional en Linea para la movilización de especimes de la diversida biologica, Resolución 1280 de 2010 del hoy MADS. Por la cual se establece la escala tarifaria para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos cuyo valor sea inferior a 2.115 smmv y se adopta la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método definido en el artículo 96 de la Ley 633 para la liquidación de la tarifa y Resolución 500.41.16.1780 de 29 de Diciembre de 2016, no son coherentes.</p> | | | |
| <p>OBS 1 DIFERENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN: Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados</p> <p>SUIT Poder:1 Original(es) Poder:1 Original(es) Última actualización: 28-Febrero-2019</p> <p>INSTRUCTIVO SOLICITUD DE PERMISO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL 05/05/2017 CYC-INS-001</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica. • Copia de Escritura pública y del Certificado de Libertad y Tradición. • Si el solicitante es Junta de Acción Comunal, será necesario copia del acta de reconocimiento de la Personería Jurídica y de la elección de dignatarios • Fotocopia del contrato de arrendamiento, en caso de que el solicitante posea tenencia • Poder debidamente otorgado, si obra por intermedio de apoderado • Dos copias del recibo de consignación <p>SUIT Poder:1 Original(es) Poder:1 Original(es) Última actualización: 28-Febrero-2019</p> <p>INSTRUCTIVO SOLICITUD DE PERMISO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL 05/05/2017 CYC-INS-001</p> <p>GENERAL</p> | | | |
| <p>El nombre del predio, dirección del predio, vereda, municipio, cédula catastral, área (Ha o M2) corresponden al predio donde se efectúa el aprovechamiento forestal.</p> <p>Tipo de actividad: Escriba la actividad que hace su proyecto u obra</p> <p>Descripción de la actividad: Escriba brevemente esta actividad</p> <p>Calidad con que se actúa: Seleccione solamente una opción según su caso, marque la casilla ¿Cuál? si no aplica las anteriores y diligencie la información correspondiente.</p> | | | |



| | | | |
|--|---|--|--------------------|
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | CODIGO | EIN-FOR-001 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | VERSIÓN | 4 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | 05/05/2017 |
| <p>OBS 1 DIFERENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos SUIT. Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica SUIT Acreditación que los especímenes fueron obtenidos legalmente: 1 Original(es), Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s), Poder, mandato a autorización :1 Original(es) Última actualización: 14-Febrero-2019</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICION DE SALVOCONDUCTO 05/05/2017 CYC-PRO-017: Formato de Solicitud CYC-FOR-053, Copia del Acto Administrativo que otorga el permiso o autorización de aprovechamiento forestal o licencia de caza, permiso de tenencia o registro del circo, Copia del documento de identificación del beneficiario del permiso o autorización de aprovechamiento, licencia de caza, permiso de tenencia o registro de circo, Formato de liquidación del salvoconducto CYC-FOR-054, Comprobante de pago, En caso de tratarse de Aprovechamiento forestal doméstico, copia del documento que acredite la propiedad y/o posesión del predio destino de la movilización por parte del titular del permiso o autorización</p> <p>SALVOCONDUCTO DE REMOVILIZACION O RENOVACION: Formato de Solicitud CYC-FOR-053, Original del Salvoconducto de movilización anterior , En caso que el salvoconducto de movilización anterior provenga de otra autoridad ambiental, copia del Acto Administrativo que otorga el permiso o autorización de aprovechamiento forestal o licencia de caza, permiso de tenencia o registro del circo, Copia del documento de identificación del beneficiario del permiso o autorización de aprovechamiento, licencia de caza, permiso de tenencia o registro de circo, Formato de liquidación del salvoconducto CYC-FOR-054, Comprobante de pago</p> <p>Derecho de tramite \$28,950 resolución del salvoconducto en línea, solo es de 5600 aproximadamente No está actualizado en el SUIT</p> | | | |
| <p>OBS 1 DIFERENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN: Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos SUIT 28/02/2019 DIFERENCIAS PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACION Y/O PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE 27/02/2019 CYC-PRO-016 Certificado de existencia y representación legal o documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante. (Cuando aplique), Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de una persona natural (cuando aplique), Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado (cuando aplique), Certificado actualizado tradición y libertad del inmueble en donde se desarrollaran las obras con fecha de expedición no superior a tres (3) meses al momento de radicar la solicitud, o la prueba adecuada de la sana posesión o tenencia (excepto para proyectos a ejecutar sobre bienes de dominio público como vías y fuentes hídricas, entre otros), Certificado de Uso de Suelo vigente, expedido por la oficina de Planeación Municipal, Documento técnico que contenga la descripción del proyecto y de las obras a construirse (en medio físico y magnético), Planos, cálculos y memorias de las obras (en medio físico y magnético), Si el proyecto es del sector de infraestructura vial se deberá presentar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA- acorde con el Artículo 2.2.2.5.4.3. del Decreto 1076 de 26 de Mayo de 2015 y los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Comprobante de pago del servicio de evaluación.</p> | | | |
| <p>OBS 2. Los siguientes trámites licencia ambiental no se pudo acceder por tener tareas pendientes es decir el usuario o parte interesada no puede acceder a ese trámite, Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres, permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas, Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas</p> | | | |
| ASPECTOS RELEVANTES | | | |
| Fortalezas | | Debilidades | |
| | | Trámites SUIT desarticulados con los procedimientos internos de la Corporación | |
| | | Falencias en las publicaciones de los trámites en el SUIT | |
| Declaración de Divergencias Presentadas | | | |
| No se presentaron | | | |
| Oportunidades de Mejora y Recomendaciones | | | |



| | | | |
|--|---|--|--------------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | CODIGO | EIN-FOR-001 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | VERSIÓN | 4 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | 05/05/2017 |
| <p>Riesgos identificados en el proceso de auditoría interna:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falencias en las publicaciones de los trámites por evidenciarse trámites sin la coherencia del sistema de gestión de calidad evidenciando diferencias en la documentación exigida, formatos, costos del trámite y la dirección donde las partes interesadas pueden allegar su trámite y diferencias en los formatos que se deben diligenciar. Hallazgo asociado: OBS 1 Y OBS 2 2. Falta de articulación o trabajo en equipo de sistemas y la subdirección de control y calidad lo que conllevó a que varios trámites se encuentren en tareas pendientes y no se puedan vislumbrar por las partes interesadas. Hallazgo asociado: OBS 1 Y OBS 2 3. Ausencia de la definición de un protocolo o procedimiento interno para el cargue de los trámites con los responsables del desarrollo de planeación, de la ejecución, de la verificación y de la toma de acciones correctivas o de mejora Hallazgo asociado: OBS 1 Y OBS 2 4. Debilidad en la atención al usuario alineado al gobierno digital y la transparencia de la información Hallazgo asociado: OBS 1 Y OBS 2 | | | |
| Deinición de un plan de acción donde se pueda evidenciar la realización de las tareas pendientes y la actualización de todos los trámites o procedimientos de conformidad con la normatividad que aplique en el momento. | | | |
| Brindarle al usuario diferentes canales de radicación del trámite con el fin de brindarle espacios de atención diferentes al presencial | | | |
| Establecer Acuerdos de Nivel Operacional internos, que determinen las relaciones técnicas y funcionales internas necesarias entre las áreas de soporte, y que sustenten los trámites establecidos, con el fin de establecer formal y claramente las responsabilidades de cada interviniente y la integralidad total de tiempos de solución que deben realmente conformar el tiempo total en cada Trámites | | | |
| ANEXOS | | | |
| Ver papeles de trabajo | | | |
| ELABORO EQUIPO DE AUDITORIA | REVISAR LIDER DE AUDITORIA | APROBO RESPONSABLES DEL PROCESO A AUDITAR | |
| NOMBRE | NOMBRE | NOMBRE | |
| Liliana Agudelo Cifuentes Lina Constanza Díaz Gonzalez | Liliana Agudelo Cifuentes | Karen Pinzón de la Rosa | |
| <small>EN CALIDAD DE RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO DECLARO ACEPTAR LOS HALLAZGOS REPORTADOS POR EL EQUIPO DE AUDITORIA, Y ME COMPROMETO A TOMAR SIN DEMORA INJUSTIFICADA LAS ACCIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LA CAUSA DE SU OCURRENCIA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS A TRAVES DE PLANES DE MEJORAMIENTO</small> | | | |
| FECHA: 19-23/08/2019 | FECHA: 26/08/2019 | FECHA: 26/08/2019 | |